

CEEES propone una reducción temporal de impuestos para paliar los efectos de la guerra en los precios de los carburantes

- Las propuestas se centran en una reducción del 21% al 10% del IVA del combustible o en la limitación temporal del Impuesto Especial de Hidrocarburos (IEH)
- Podrían reducir el PVP entre 15 y 22 céntimos de forma inmediata

Madrid, 06 de marzo de 2026.- La Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio ([CEEES](#)) ha solicitado hoy a los ministros de Transición Ecológica, Economía y Hacienda una **reducción temporal de los impuestos que gravan los combustibles** que sirva para **contener la escalada de precios** que estos productos vienen experimentando en la última semana a consecuencia de la guerra.

En sus misivas, CEEES propone dos alternativas:

- **Reducción del IVA del 21% al 10% en los combustibles de automoción.** Con los niveles actuales de precios, esta rebaja del IVA supondría un **abaratamiento inmediato de 15 céntimos** en los surtidores españoles.
- **Reducción temporal del 50% en el Impuesto Especial de Hidrocarburos (IEH) aplicado al gasóleo** para compensar la recaudación extra por IVA derivada de los altos precios. Esta medida se traduciría en una **bajada inmediata de 22 céntimos** para cada litro de **diésel**. En el caso de la **gasolina**, la **reducción temporal propuesta es del 40% del IEH** vigente, de modo que el litro se abarataría también **22 céntimos** de euro dados los precios medios de hoy.

En ambos casos, CEEES propone que las medidas se **mantengan hasta que las cotizaciones internacionales de los productos** vuelvan a los registros que se daban antes del inicio del conflicto.

Otros Estados miembro, como Portugal, han anunciado medidas similares y ya adoptaron algunas en esta línea en 2022, con el beneplácito del Consejo Europeo, que consideró que la temporalidad de las medidas y la situación excepcional encajaban con lo dispuesto en el artículo 19, apartado 1, de la Directiva 2003/96/CE del Consejo, de 27 de octubre de 2003, de imposición de productos energéticos.

Desde que comenzara la guerra el pasado sábado, 28 de febrero, los **PVPs medios en península y Baleares de gasolina y gasóleo se han encarecido un 7% y un 13%**. Es evidente que estos incrementos de precios están teniendo un impacto directo en las economías de empresas y particulares. Pero no es menos cierto que las **estaciones de servicio no están trasladando a sus monolitos las escaladas** que están sufriendo en sus **costes de aprovisionamiento**. En este sentido, en la última semana **las cotizaciones internacionales de gasolina y gasóleo se han disparado un 18,5% y un 47,5%, respectivamente**.

Varios ministros del Gobierno de España han anunciado posibles medidas para paliar los efectos de la guerra en los precios energéticos. Algunos han llegado incluso a referirse a la **bonificación de 20 céntimos vigente entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2022**.

CEEES recuerda que la implementación de aquella **medida estuvo envuelta en el caos** y obligó a las estaciones de servicio (un sector integrado mayoritariamente por **pymes y micropymes**) a incurrir en **elevados costes financieros, informáticos y de gestión** para poder **aplicar, financiar y recuperar los descuentos**.

Sin embargo, las opciones propuestas hoy por CEEES serían de aplicación directa e inmediata y tendrían un **reflejo automático en los surtidores**, minimizando así el rally alcista de los precios y dando un **respiro a los consumidores**. La confederación propone, en definitiva, una serie de medidas que sean **eficaces** para ayudar al conjunto de la sociedad a paliar los efectos provocados por este conflicto, y que permita también la **viabilidad de todas las pymes del sector**, independientemente de **su tamaño, ubicación o modelo de gestión** de la estación de servicio.

Más información y entrevistas:

91 563 54 03

ceees@ceees.com

www.ceees.com

Sobre CEEES

La Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES) es una entidad nacional sin ánimo de lucro constituida hace más de cuarenta y cinco años con el objetivo de ser el lugar de encuentro de todos los empresarios españoles de Estaciones de Servicio.

CEEES, que defiende los intereses de miles de empresarios independientes de estaciones de servicio, centra su actividad en representar a sus asociados ante las distintas instituciones y organismos nacionales, autonómicos y locales, en defensa de su actividad profesional y acción común para obtener mejoras materiales, sociales y laborales para el sector y para el conjunto de la sociedad española.